

**JUNTA ELECTORAL
FEDERACIÓN GALEGA DE MOTOCICLISMO**

**PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA
FGM**

Vigo, 19 de octubre de 2022

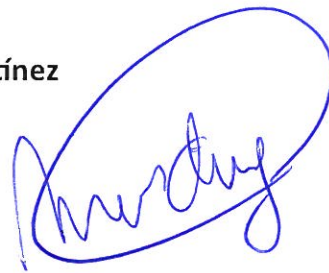
Al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.8 del Reglamento Electoral de la Federación Galega de Motociclismo (FGM), una vez presentadas las candidaturas, esta Junta Electoral proclama, dentro del plazo legal conferido al efecto, la lista definitiva de candidatos:

José Canda Rodríguez.

Presidente: D. Carlos Alberto Pérez López

Secretaria: Dna. Ana María Iglesias Casal

Vocal: D^a María Mercedes Gago Martínez



**JUNTA ELECTORAL
FEDERACIÓN GALEGA DE MOTOCICLISMO**

**PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA
FGM**

Vigo, 11 octubre de 2022

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.5 del Reglamento Electoral de la Federación Galega de Motociclismo (FGM), una vez presentadas las candidaturas, esta Junta Electoral proclama, dentro del plazo legal conferido al efecto, la lista provisional de candidatos:

José Canda Rodríguez

Dese publicidad a la presente en el tablón de anuncios de la FGM y de las delegaciones provinciales y en la página web, en la sección “procesos electorales”.

Podrán formularse reclamaciones contra la lista provisional de candidatos en el plazo de 3 días hábiles, ante esta Junta Electoral, que dispondrá de idéntico plazo para resolver.

Presidente: D. Carlos Alberto Pérez López

Secretaria: Dna. Ana María Iglesias Casal

Vocal: D^a María Mercedes Gago Martínez

